

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

TRANSPORTADOR: Rolando Escobar Pios No. CONTRATO: 3136790882
 NIT: 71368115 TELEFONO: 3136790882
 CONTRATANTE: Kelly Johana Dique Rojas TELEFONO: 3136946949
 NIT: 1120425024 EMAIL: p122ajuancho@hotmail.com
 DIRECCION: Kr. 66A # 92F21
 NOMBRE R/I: Kr. 66A # 92F21
 OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con la establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede ser en origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO
 NUMERO RDO: N/A

FECHA RDO: N/A VIGENCIA: N/A
 VEHICULO: PLACA: WUX 398 MODELO: 2015 MARCA: Nissan
 DURACION: No INTERNO 132 CLASE: Urbano # PASAJEROS A MOVILIZAR C/I: 16
 El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación
 FECHA DE INICIO: DIA 8 MES NOV AÑO 25
 FECHA DE TERMINA: DIA 10 MES NOV AÑO 25
 VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato se establece en \$

FROMA DE PAGO: El pago se realizará a la cuenta bancaria que a VALOR TOTAL:
 empresa designe con fecha de 10/11/2025
 El transportador en razón al Art. 107-7 del 1079/2015
 connotación de ser un pago a cargo de la empresa
 pago se realice de forma directa al propietario del valor \$
 automotor o la persona que a su vez gestione, donde fecha DIA MES AÑO
 pago se deberá reportar a la empresa PAGO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES: TRANSPORTADOR: Prestar el servicio de transporte por carretera, dentro del territorio nacional, en los días y horas establecidos en el contrato, con un vehículo que cumpla con las características técnicas y legales exigidas por la ley y el presente contrato.
 CONTRATANTE: a) Pagar el valor acordado en los términos establecidos en el presente contrato, de acuerdo con el cronograma de pagos establecido en el contrato, con un cheque o en efectivo, en la ciudad de Medellín, Colombia, a favor de la empresa transportadora, o en la forma que se acuerde entre las partes.
 b) Negociar por incremento en los costos operativos de la hora en el pago de los servicios de transporte, la suspensión del contrato y la acumulación de los pagos para la determinación de la terminación del contrato en sujeción a lo establecido en la ley y el presente contrato.

PRESTACION DEL SERVICIO: ORIGEN: Medellin HORA SALIDA:
 DESTINO: Barbosa HORA LLEGADA:
 AREA DE OPERACION: Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional
 TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION:
 No. PASAJEROS: Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO: NOMBRE: Kelly Johana Dique CC: 1120425024 TELEFONO: 3136946949

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contractuales en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando máximo cumplimiento, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá reemplazar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este contrato diligenciada el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellin A los días 10 Del mes/año NOV 2025

Rolando Escobar Pios TRANSPORTADOR CC: 71368115
Kelly Johana Dique CONTRATANTE CC: 1120425024